



DECRETO ALCALDICIO N° 1224 /

MODIFICA COMISIÓN EVALUADORA DE
OFERTAS DE LICITACIÓN QUE INDICA

REQUINOA, 17 de junio del 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°1089 de fecha 25.05.2021, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público “**Servicios profesionales para atención domiciliaria a personas mayores Programa Adulto Mayor**” de la I. Municipalidad de Requinoa. ID: 3656-80-LE21 a cargo de Dirección de Desarrollo Comunitario. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N°865 de fecha 17.06.2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificar Comisión evaluadora de la Licitación ID: 3656-80-LE21, por la necesidad de regularizar proceso administrativo debido a la ausencia de una de sus integrantes, Sra. Ibetty Escobar Gonzalez, Directora Desarrollo Comunitario, fundamentado en uso de días compensados.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE regularizar proceso administrativo.

MODIFÍQUESE Comisión Evaluadora de ofertas de Licitación ID: 3656-80-LE21, la que quedará conformada por las Siguietes funcionarias:

- Sra. Leyla González Espinoza, Encargada Programas Sociales y Directora de Desarrollo Comunitario (S).
- Srta. María Jesús Durán Valderrama, Encargada Programa Adulto Mayor.
- Sra. Johana Pardo Román, Jefa de Recursos Humanos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HÉCTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/LGE/MJDV/mjdv

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Recursos Humanos (2)
DIDECO (2)
Archivo